INFORME ESTRATÉGICO DE COYUNTURA | SECTOR TABACO

Mercado del Tabaco en España

Análisis del Primer Semestre 2026: Dinámicas de Mercado, Presión Regulatoria y Desafíos del Modelo Monopolístico

Fecha de Emisión: 20 de Julio de 2026

Ámbito: España (Península, Baleares, Ceuta y Melilla)

Fuente Oficial: CMT, AEAT y Ministerios H. y S.

Nota metodológica: Este informe recopila y audita los datos oficiales más recientes emitidos por el Comisionado para el Mercado de Tabacos (CMT, acumulado enero–mayo 2026) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT, recaudación en caja mayo 2026). Integra además el marco normativo en tramitación y análisis del mercado ilícito en España y la Unión Europea.

1. RESUMEN EJECUTIVO & INDICADORES CLAVE

MERCADO TOTAL (VALOR)

5.334,56 M€

+0,65% vs. Ene-May 2025

CIGARRILLOS (VOLUMEN)

784,5 M

-2,73% cajetillas vendidas

RECAUDACIÓN TABACO (AEAT)

2.639 M€

+0,4% Impuesto Especial

RED DE EXPENDEDURÍAS

12.528

Estancos activos (20/07/26)

Visión Global del Sector: Durante el primer semestre de 2026, el mercado del tabaco en España consolida una tendencia clara de **resiliencia en valor frente a una paulatina erosión de los volúmenes de venta tradicionales**. A pesar de una caída del -2,73% en las ventas de cajetillas de cigarrillos y del -3,37% en picadura de liar, el valor total del mercado se incrementa un +0,65% situándose en 5.334,56 millones de euros, impulsado por las revisiones de precios de venta al público (+0,25 €/cajetilla de media) aplicadas por la industria.

Paralelamente, la red retail oficial (12.528 estancos) demuestra ser un pilar de estabilidad fiscal insustituible para el Estado, garantizando una recaudación de 2.639 millones de euros en los primeros cinco meses del año solo mediante el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco.

¿ERES TITULAR DE UNA EXPENDEDURÍA Y AÚN NO FORMAS PARTE DE LA ASOCIACIÓN?

El sector afronta transformaciones normativas trascendentales (nueva Ley Antitabaco, directiva europea de fiscalidad 2028 y trazabilidad de vapeo). Asóciate hoy para contar con la mejor defensa gremial, asesoramiento jurídico especializado y representación ante los organismos oficiales.

UNIRSE A LA ASOCIACIÓN PROFESIONALES DE ESTANQUEROS

2. ANÁLISIS DEL MERCADO DE LABORES DE TABACO (CMT)

El desglose de datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos (acumulado a mayo de 2026) evidencia variaciones desiguales según la categoría de producto, reflejando cambios en las pautas de consumo y la sensibilidad de los precios:

LABOR DE TABACO	VOLUMEN / CANTIDAD (ENE-MAY 2026)	VAR. VOLUMEN (YOY)	VALOR DE MERCADO (€)	VAR. VALOR (YOY)	PRECIO MEDIO (MAY-26)
Cigarrillos	784.522.737 cajetillas	-2,73%	4.343,17 M€	+0,07%	5,55 € / caj.
Tabaco de Liar (RYO)	2.462.802 kg	-3,37%	n.d.	n.d.	4,62 € / envase
Cigarros y Cigarritos	676.128.458 unidades	-0,29%	n.d.	n.d.	n.d.
Pipa y Tabaco Calentado	700.969 kg	-2,26%	n.d.	n.d.	5,78 € / envase
TOTAL MERCADO	—	—	**5.334,56 M€**	+0,65%	—

En el plano de marcas individuales, *Marlboro* (Philip Morris) se mantiene como la enseña líder del mercado con un 15,32% de cuota.

Estructura Competitiva de Fabricantes

El mercado de cigarrillos mantiene una altísima concentración donde las cuatro principales multinacionales controlan cerca del 89% de la cuota total a mayo de 2026:

- **JTI:** 27,37% (consolida su posición de liderazgo)
- **Altadis / Imperial Brands:** 27,36%
- **Philip Morris Spain:** 26,01%
- **British American Tobacco (BAT):** 8,51%

Segmentación de Precios y Nuevas Categorías

El segmento **Premium** domina la categoría de cigarrillos acaparando el **42,25%** de las ventas, seguido del segmento Bajo (31,11%), Medio (18,77%), Inferior (4,58%) y Negro (3,29%).

Destaca el impulso incesante de las alternativas de riesgo reducido: las labores de **tabaco calentado (destacando la marca TEREA)** representan ya el **3,02%** del mercado global en euros, alcanzando 58.093 kg acumulados en los primeros meses (+6,97% interanual).

3. RECAUDACIÓN FISCAL Y CADENA DE DISTRIBUCIÓN

El tabaco continúa siendo uno de los mayores motores de ingresos fiscales no patrimoniales para las arcas públicas del Estado español:

- **Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco:** Entre enero y mayo de 2026, la AEAT ingresó en caja **2.639 millones de euros** (+0,4% interanual), sumando a esto el IVA que sitúa la carga fiscal media sobre el cigarrillo cerca del **80% del PVP final**.
- **Nuevo Impuesto sobre Líquidos para Cigarrillos Electrónicos:** En sus primeros cinco meses de consolidación operativa en 2026, este tributo ha generado **18 millones de euros** (frente a los 3 M€ del periodo inicial de 2025), confirmando la profesionalización del vapeo en la red oficial.
- **Estructura Logística:** La distribución mayorista mantiene una estabilidad estructural donde **Logista** canaliza el **96,815%** de los cigarrillos (759,5 M de cajetillas), mientras que **Comet** gestiona el **3,185%** restante (25 M de cajetillas, registrando un crecimiento del +10,43%).

IMPACTO POSITIVO: LA EXPENDEDURÍA COMO SERVICIO PÚBLICO GARANTIZADO

Con más de 12.500 establecimientos en toda España, la red de estancos garantiza un control estricto en la venta de productos regulados, asegura la neutralidad en la distribución, lucha activamente contra el acceso de menores y actúa como un motor de empleo estable y cohesión territorial.

4. AMENAZAS DEL SECTOR: COMERCIO ILÍCITO Y FRENTE NORMATIVO

El Desafío del Tabaco Ilegal en España y la UE

A pesar de que el mercado ilícito en España representa aproximadamente el **3,6% del consumo total** (un nivel contenido en comparación con la media europea de la UE del 10,3%), la proliferación de fábricas clandestinas dentro del territorio nacional ha generado la alerta máxima en las fuerzas de seguridad:

- **Macrooperación UCO (Julio 2026):** La Guardia Civil desmanteló 6 fábricas ilegales capaces de producir 8 millones de cigarrillos diarios, con un saldo de 50 detenidos y beneficios ilícitos estimados en 200 M€/año.
- **Impacto en Recaudación:** Las pérdidas fiscales por falsificación y contrabando en España superan los **284 millones de euros anuales (+8%)**, perjudicando directamente al erario público y al pequeño comercio legal.

Horizonte Regulatorio (2026–2028)

El sector se halla inmerso en una profunda reestructuración regulatoria que marcará la operativa de las expendedurías:

1. **Anteproyecto de Ley Antitabaco:** Pendiente de su aprobación definitiva en Consejo de Ministros y posterior tramitación parlamentaria, contempla restricciones de espacios sin humo y empaquetado genérico.
2. **Nuevas Marcas Fiscales (Octubre 2026):** Implantación obligatoria de precintas con mayores medidas de seguridad a partir del 1 de octubre de 2026 (Orden HAC/2026).
3. **Directiva Europea de Fiscalidad (2028):** Armonización comunitaria que extenderá formalmente los impuestos especiales a bolsas de nicotina y todos los dispositivos de vapeo desde el 1 de enero de 2028.

5. DIRECTORIO DE FUENTES OFICIALES Y DOCUMENTACIÓN

Todos los datos expuestos en este informe proceden de fuentes abiertas verificadas a fecha 20 de julio de 2026:

FUENTE / ORGANISMO	DOCUMENTO / REFERENCIA	ACCESO / VERIFICACIÓN
Comisionado Mercado Tabacos	Informe Mensual del Mercado de Tabacos (Mayo 2026)	Documento PDF Oficial (Hacienda)
Agencia Tributaria (AEAT)	Informe Mensual Recaudación Tributaria (Mayo 2026)	Informe Recaudación AEAT (PDF)
Comisionado Mercado Tabacos	Listado de Expendedurías Activas (20/07/2026)	Registro Oficial CSV (12.528 estancos)
Ministerio de Hacienda	MAIN Proyecto Orden Marcas Fiscales 2026	Memoria Proyectos Normativos
Grupo Logista Iberia	Resultados Financieros H1 Fiscal 2026	Nota de Prensa Corporativa Logista

LA UNIÓN HACE LA FUERZA DEL ESTANCO

Frente a los retos regulatorios y los cambios de mercado, estar asociado es tu mejor garantía de futuro, profesionalidad y seguridad del negocio.

HAZTE SOCIO AHORA